

CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL SUB 16 “JUEGO LIMPIO. JUEGO POR LA PAZ”

**COMUNICADO No. 001
(Pasto, 30 de mayo de 2016)**

DE: SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE – LIGA DE FUTBOL DE NARIÑO
PARA: ALCALDIAS, ENTES Y/O COORDINACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
ASUNTO: ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL SUB 17 “JUEGO LIMPIO. JUEGO POR LA PAZ”

Cordial y fraternal saludo.

La Gobernación de Nariño, a través de la Secretaria de Recreación y Deporte en articulación con la Liga de Fútbol de Nariño, ha proyectado la realización del proyecto denominado **“CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL CATEGORÍA SUB 16, “JUEGO LIMPIO. JUEGO POR LA PAZ”**, que permite fomentar, masificar y rescatar el Fútbol del departamento además de detectar talentos deportivos con miras a lograr una mejor preparación y participación en eventos federativos y justas nacionales 2019; de igual manera se constituye en un componente básico de equidad e inclusión social en la formación integral de adolescentes y jóvenes, su organización y desarrollo se manifiestan como un proceso dinamizador de una gobierno abierto, economía colaborativa e innovación social y proyección de una cultura para la paz, basada en la convivencia pacífica durante el post conflicto en nuestro departamento.

OBJETIVO GENERAL

Destacar la contribución y el valor que el deporte tiene para el logro de las metas de desarrollo social, educativo, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz a través de la práctica y masificación del Fútbol, promoviendo el juego limpio para hacer de Nariño Territorio para el buen Vivir y su incidencia en una mejor calidad de vida de las y los adolescentes y jóvenes de nuestro departamento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer a directores y/o coordinadores deportivos municipales, líderes deportivos y comunitarios herramientas para la organización y ejecución de programas, eventos y deportivos, contribuyendo así al desarrollo del deporte municipal y su proyección en el ámbito departamental y nacional.

- Contribuir al desarrollo de la organización deportiva, el liderazgo, la promoción y la masificación del Fútbol en 64 municipios del departamento.
- Contribuir a la formación integral de adolescentes y jóvenes a través de la práctica del Fútbol.
- Brindar alternativas de ocio productivo, como medio para la ocupación adecuada del tiempo libre y su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- Fomentar el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para todos, con el fin de estimular la toma de conciencia sobre la importancia para la salud y el afianzamiento de valores colectivos.
- Garantizar que el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre se incluya como herramienta para el logro de las metas de desarrollo incluidas en los planes de desarrollo municipal en beneficio de la comunidad
- Fortalecer estrategias de integración, cooperación y de alianzas público - privadas y la dirigencia deportiva del Fútbol para garantizar la sostenibilidad de estos proyectos de carácter social comunitario y de altos logros.
- Lograr una adecuación y mejor utilización de los escenarios deportivos existentes

ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el “Campeonato Departamental de Futbol Categoría Sub 16, “Juego Limpio. Juego por la Paz” deportistas nacidos en los años 2000, 2001 y 2002 nativos del municipio o foráneos cuya residencia en el municipio sea como mínimo un año antes de iniciar el campeonato

CONFORMACION DE LOS EQUIPOS POR DEPORTE

Las delegaciones en el “**Campeonato Departamental de Futbol Categoría Sub 16, “Juego Limpio. Juego por la Paz”** en cada una de sus fases estarán conformadas de la siguiente manera:

Dieciséis jugadores (16)

Un (1) entrenador

Un (1) asistente

Un (1) delegado

Un (1) kinesiólogo

Calle 17 N° 27-46 Centro

Tel. 7227277 Ext. 101:

— EL NUEVO GOBIERNO —



Gobierno
Abierto



Economía
Colaborativa



Innovación
Social



DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tarjeta de identidad original
- Una fotografía

Para la participación en el evento, la identificación deportiva se hará únicamente mediante la presentación de la credencial deportiva.

PLAN ESCALONADO DE INSCRIPCIÓN

COMPONENTE	FECHAS	RESPONSABLE
Inscripción por municipio	10 de junio de 2016	Oficio firmado por el alcalde (sa) municipal
Inscripción nominal	30 de junio de 2016	Oficio firmado por el director y/o coordinador deportivo municipal con la relación de deportistas inscriptos (máximo 30 deportistas)
Inscripción definitiva	22 de julio de 2016	Relación de la delegación definitiva de acuerdo al Formato o planilla oficial

Nota: Pasadas estas fechas no se admite ninguna inscripción.

ZONAS

ZONA	MUNICIPIOS	No. MCPIO.
CENTRO	PASTO, CONSACA, CHACHAGUI, EL PEÑOL, EL TAMBO, LA FLORIDA, NARIÑO, SANDONA, TANGUA, YACUANQUER. BUESACO	11
SUR A	CUMBAL, GUACHUCAL, GUAITARILLA, IMUES, MALLAMA, OSPINA, RICAURTE, SAPUYES,, TUQUERRES	9
SUR B	IPIALES, ALDANA, EL CONTADERO, CORDOBA, CUASPUD CARLOSAMA, FUNES, GUALMATAN, ILES, PUIALES, PUERRES. POTOSI	11
NORTE A	ALBAN, LA UNION, LA CRUZ, SAN PABLO, SAN BERNARDO, SAN PEDRO DE CARTAGO, TABLON DE GOMEZ, ARBOLEDA, COLON GENOVA. BELEN	11
NORTE B	CUMBITARA, EL ROSARIO, LEIVA, POLICARPA, TAMINANGO. SAN LORENZO	6
OCCIDENTE	ANCUYA, LA LLANADA, LINARES, LOS ANDES, PROVIDENCIA, SANTACRUZ DE GUACHAVEZ, SAMANIEGO	7
COSTA A	BARBACOAS, OLAYA HERRERA, MAGUI PAYAN, MOSQUERA, ROBERTO PAYAN,	5
COSTA B	TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, LA TOLA, SANTA BARBARA DE ISCUANDE, EL CHARCO	5



SISTEMA DE COMPETENCIA Y CLASIFICACION

El sistema de competencia se realizara en sorteo público el día del congreso técnico y su sistema de clasificación en cada una de sus fases se determinara de acuerdo al número de participantes,

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPONENTES		FECHAS
PROMOCION Y DIFUSION		Mayo, junio y julio de 2016
INSCRIPCIONES:		De acuerdo al plan escalonado de inscripción
SOLICITUD DE SEDE		Hasta el 20 de junio enviar el proyecto al email pastomark10@hotmail.com y estebanceron@narino.gov.co
SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA		24 de junio de 2016
LANZAMIENTO		9 de julio de 2016
REALIZACIÓN ZONALES		agosto de 2016
FASE FINAL DPTAL.		Septiembre 2016

PROCESO DE DESARROLLO Y FASES DE COMPETENCIA

La realización del “**Campeonato Departamental de Fútbol Categoría Sub 16, “Juego Limpio. Juego por la Paz”**” se desarrollara de la siguiente manera:

FASE MUNICIPAL: organizadapor el Ente y/o Coordinación de Deporte en coordinación con los comités municipales de futbol si lo hubieren y seleccionar a los deportistas que losrepresentantesen las siguientes fasesdel programa,anotando que es resorte técnico de cada municipio para hacer un evento clasificatorio o conformar la selección directamente.

FASE ZONAL DEPARTAMENTAL: Comprende la realización de los campeonatos en cada una de las zonas establecidas organizadas por la Secretaria de Recreación y Deporte, la Liga de Fútbol de Nariño y los municipios sedes, se realizará con los seleccionados de los municipios que conforman cada zona en la cual se definirá el campeón que representaran a la zona en la fase final departamental.

FASE DEPARTAMENTAL: Organizada por la Secretaria de Recreación y Deporte, en articulación con la Liga de Fútbol de Nariño, y el apoyo del municipio sede con los seleccionados de los municipios clasificados en la fase zonal departamental.



DE LA FINANCIACIÓN

Para la realización del “**Campeonato Departamental de Fútbol Categoría Sub 16, “Juego Limpio. Juego por la Paz”** la responsabilidad para la fase zonal y final departamental se realizara de la siguiente manera:

MUNICIPIO PARTICIPANTE

- Transporte delegación fase zonal y final departamental
- Alojamiento y Alimentación fase zonales departamental
- Implementación deportiva (balones, uniformes, sudaderas)
- Póliza contra accidentes fase zona y fina departamental

MUNICIPIO SEDE DE ZONAL O FINAL DEPARTAMENTAL

- Escenarios deportivos y equipamiento técnico
- Conformación de un comité organizador con sus diferentes comisiones para el éxito del evento
- Medicinal asistencial (primeros auxilios durante el evento)
- Transporte, hospedaje y alimentación autoridades de juzgamiento
- Hospedaje y alimentación miembros de la organización SRD y liga de Fútbol de Nariño
- Premiación fase zonal departamental (opcional)
- Hidratación fase zona y final departamental
- Servicio de transporte interno opcional
- Adecuación de una oficina con elementos de oficina para la organización (papelería, computador, impresora e internet)

SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

- Organización administrativa y técnica del evento
- Hospedaje y alimentación delegaciones participantes fase final departamental
- Premiación fase final departamental
- Dotación uniformes y balones de competencia municipios participantes
- honorarios juzgamiento fase zonal y final departamental
- Elaboración de memorias
- Publicidad del evento, elaboración de afiches, plegables, comunicados jingle, pasacalles, pendones en convenio con la empresa privada como patrocinador del evento.
- Transporte inter municipal miembros de la organización SRD y liga de Fútbol de Nariño



LIGA DE FUTBOL DE NARIÑO

- Apoyo en la coordinación técnica del evento.
- Detención de talentos deportivos para incluirlos en los diferentes preseleccionados para participar en eventos federativos y justas nacionales 2019.
- Elaboración de memorias técnicas del evento.
- Gestión con la empresa privada para la cofinanciación del evento

ADJUDICACIÓN DE SEDES

Para la adjudicación de sedes de la fase zonal y final departamental, se debe enviar una carta de solicitud firmada por el alcalde (sa) municipal hasta el **20 de junio** solicitando la sede y adquiriendo los compromisos establecidos anteriormente en este comunicado, anexando la propuesta y la encuesta relacionada con la infraestructura deportiva, capacidad hotelera y de restaurantes del municipio

Fecha de sustentación de la Propuesta, **24 de junio de 2016.**

Para la adjudicación de la sede se tendrá en cuenta la ubicación geográfica, vías de acceso, infraestructura deportiva y capacidad hotelera y restaurantes. De igual manera podrán justificar su capacidad direncial y mostrar sus sitios turísticos, artísticos, culturales y gastronómicos de su municipio; el tiempo máximo de sustentación será de 30 minutos

DE LA REGLAMENTACION GENERAL

Todos los aspectos relacionados con la administración, organización técnica y disciplinaria del **“Campeonato Departamental de Fútbol Categoría Sub 16, “Juego Limpio. Juego por la Paz”**, están contemplados en la reglamentación oficial, la cual será enviada a los municipios participantes.

La invitación es a que participemos activamente en este evento como estrategia para fomentar, masificar y rescatar del Fútbol del departamento, detectar talentos deportivos, lograr un posicionamiento deportivo en el ámbito nacional y de igual manera generemos espacios para impulsar el liderazgo deportivo, la formación integral de nuestros adolescentes y jóvenes, minimizar conflictos sociales y contribuir a la paz tan anhelada; incluyendo el proyecto en nuestros planes de acción e invirtiendo el tiempo, los recursos financieros (recursos propios y TelefoníaMóvil) y esfuerzos necesarios que implique hacer efectiva la participación de su municipio en este magno evento para hacer de Nariño el Territorio para el Buen Vivir de nuestros adolescentes y jóvenes

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO RAUL MUNOZ DELGADO
Secretario Recreación y Deporte
Director General

ESTEBAN CERON PALACIOS
Subdirector Ad/tivo y Financiero
Coordinador General del evento

Proyecto: Marco Ortega Caicedo
Apoyo al evento

